Voces del Pantanal Boliviano

Santa Cruz, Marzo 2009

Boletín No. 25

SE CONFORMÓ EL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL DE LA CHIQUITANIA Y EL PANTANAL









CONTENIDO

Pag.
Chochis busca su Declaratoria
como Patrimonio del
Departamento de
Santa Cruz2
ee da mana
22 de marzo:
Día Mundial del Agua3
Se conformó el Comité de
Fiscalización Socio
Ambiental de la
Chiquitania y Pantanal5
Plataforma por el
Cambio Climático7
Personajes que Aportan
a la Defensa y Desarrollo
de Nuestra Región:8

El 16 de marzo de este año en la comunidad de Chochis, municipio de Roboré, se conformó el Primer Directorio del Comité de Fiscalización Socio Ambiental de la Chiquitania y el Pantanal (CFSA) que aglutina a varios Comités de poblaciones de la región. Este hecho representa un gran salto a nivel organizativo.

Los Comités de Fiscalización Socio Ambiental, surgieron a partir de la experiencia adquirida en la construcción

de los gasoductos al Brasil, cuando las poblaciones locales vieron la necesidad de organizarse para monitorear los impactos socio ambientales de las obras que se estaban ejecutando. Así mismo, era importante contar con un grupo de líderes capacitados para discutir con las empresas y financiadores de las obras, los aspectos de mitigación de los impactos socio-ambientales, así como el pago por el usufructo del territorio por donde pasaban las obras. (Art. completo Pag. 5)

NOTA: Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero del Comité Holandés para la UICN - IUCN NL. Las ideas, opiniones e informaciones contenidas y las denominaciones geográficas y geopolíticas utilizadas son de la responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de UICN NL o de las instituciones que lo financien.





CHOCHIS BUSCA SU DECLARATORIA COMO PATRIMONIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

La Propuesta de Declarar a Chochis como Patrimonio Cultural del la Humanidad ante la UNESCO, nace por iniciativa de PROBIOMA. A partir de ello, el año 2005, el Museólogo, Omar Benito Montiel, logra hacer un primer relevamiento, resaltando el gran valor escénico y cultural que tiene el Santuario Mariano de la Torre. En este sentido surge la necesidad de buscar los mecanismos para iniciar un trabajo que sea el argumento sólido para su Declaratoria, con el fin de conservar y preservar estos valores de Chochis.

El primer logro en este proceso, es contar en el año 2006 con la asistencia de profesionales de la Facultad de Arte de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza Argentina, que iniciaron un relevamiento riguroso de los Valores Culturales que se encuentran en el Santuario Mariano de la Torre, logrando registrar 200 fichas que describen las características de los tallados que resguarda el Santuario. En aquella ocasión, se vio la necesidad de ampliar la propuesta, al reconocer el Valor del Entorno Natural que rodea el mismo Santuario y a toda la localidad de Chochis, que se encuentra al centro de una impresionante serranía, planteando buscar la declaratoria de toda esa riqueza natural.

A principios del 2007, el equipo de la Universidad Nacional de Cuyo se fortalece y continúa el trabajo, proponiendo la Ampliación de la Declaratoria y, al mismo tiempo, realizar un análisis riguroso del deterioro que sufría el Santuario. Así surgió la necesidad de elaborar una propuesta para su adecuada restauración, tomando en cuenta aspectos físicos y químicos que influyeron en su deterioro. Lastimosamente no se logra el financiamiento necesario para dicho fin.

El histórico 7 de marzo de 2008, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Roboré, se consigue la Ordenanza Municipal Nº 003/008, emitida por el Honorable Consejo Municipal de Roboré, que reconoce la Puesta en Valor de los Bienes Culturales y Naturales del Sitio de Chochis y determina tomar las acciones correspondientes para el desarrollo de un Plan de Uso, Conservación y Promoción de los Valores Culturales



y Naturales de Chochis, buscando asegurar su sostenibilidad, para que este arte Autentico Chiquitano sea apreciado por las generaciones presentes y futuras.

Este mismo día (7 de marzo), se realiza la Segunda Reunión del Comité Internacional de Apoyo a la Declaratoria de Chochis, consolidando un directorio conformado por el Consejo Municipal de Roboré que preside el mismo Comité, teniendo como Vicepresidente un representante de Chochis, PROBIOMA esta a cargo de la Secretaría. Además, en dicha reunión, se conformaron Comisiones Técnicas y de Relaciones Internacionales. Una de las principales acciones que se plantea el Comité es la de continuar con el proceso de Declaratoria, teniendo como primera meta la Declaratoria a Nivel Departamental.

La continuidad del Proceso

El proceso para la Declaratoria ha seguido su rumbo, y del mismo han surgido distintas iniciativas vinculadas a la tarea de Conservación de los Valores Culturales y Naturales del Chochis. En tal sentido, nuevamente gracias a las gestiones de PROBIOMA y el apoyo de especialista de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza - Argentina, en agosto del 2008, se logra inaugurar





Voces del Pantanal Boliviano

Santa Cruz, Marzo 2009

el Primer Museo Comunitario de la Chiquitania, instalado en Chochis. Este Primer Museo, tiene como objetivo mostrar la relación "Hombre y Naturaleza" exponiendo: hallazgos arqueológicos, herramientas antiguas, artesanías, información de las Áreas Protegidas y datos de la misma Declaratoria de Chochis como Patrimonio Cultural y Natural Municipal.

El proceso para la Declaratoria a nivel Departamental, es una de las metas que se han ido madurando en el transcurso del año, por tal motivo se ha convocado a los miembros del Directorio del Comité de Apoyo a Chochis, a desarrollar acciones para la Declaratoria Departamental, preparando los requisitos, logrando reuniones con los Responsables de la Dirección de Turismo y Cultura de la Prefectura de Santa Cruz con la finalidad de que la Declaratoria se concretice en los próximos meses.

Otra actividad planificada, es la realización de la Tercera Reunión del Comité Internacional de Apoyo a Chochis para su Declaratoria, a desarrollarse el 21 de abril de 2009, con la asistencia de Autoridades de Chochis y del Municipio de Roboré, Autoridades Departamentales y Autoridades Nacionales. Es importante resaltar la asistencia de representantes de la Universidad Nacional de Cuyo, quienes han estado apoyando permanentemente todo el proceso como especialistas. Esta reunión que se desarrollará en la ciudad de Santa Cruz, pretende ser la conclusión de una etapa del Proceso, al tener la seguridad de contar con el apoyo de las autoridades departamentales para conseguir la Declaratoria Departamental, logrando fortalecer toda la tarea para la conservación y aprovechamiento sostenible de la gran riqueza Natural y Cultural que protege la comunidad de Chochis.



El 22 de marzo de cada año (desde 1993) se recuerda el día mundial del agua. Esta fecha se convierte en un espacio en el que el ser humano debe discutir sobre la problemática que se genera en torno al agua, y la necesidad de encontrar alternativas para su conservación y un mejor uso de este elemento básico para la sobrevivencia de la sociedad. Sin embargo, es importante enfatizar que no consumimos agua un sólo día al año, sino que lo hacemos cada día, por lo que cada día debemos pensar en cómo evitar la escasez y trabajar por su conservación.

El 70% de la superficie del mundo esta cubierta por agua, pero sólo el 2,5% de esa agua es dulce, es decir, apta para el consumo humano. El resto es agua salada. Aproximadamente el 70% del agua dulce, que tenemos para consumir, están congelados en los glaciares y del otro 30% una buena cantidad se encuentran en los humedales.

El crecimiento poblacional a nivel mundial, el aumento del nivel de vida, el consumismo, los cambios de hábitos en la alimentación y el incremento de la producción agrícola (con un buen porcentaje para los agrocombustibles), son las causas más importantes para que la demanda de agua aumente significativamente. Esta mayor demanda de agua, ocasionará que hasta el 2030 el 67% de la población mundial continúe sin acceder al agua, (según el informe de la Naciones Unidas que se publica cada tres años sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo).

Situación de América Latina respecto al agua

Si bien nuestro sub continente es uno de los más privilegiados por la cantidad de agua que contiene, esto no significa que no haya grandes extensiones de territorios en proceso de desertificación. La sequía permanente, o en periodos que cada vez





Santa Cruz, Marzo 2009

se hacen más largos, la falta de agua potable en comunidades con crecimiento poblacional, la insuficiencia de la producción agrícola a causa de la escasez del agua, son problemas que se escuchan tan a menudo en América Latina como en otros continentes.

Estos problemas, en su mayoría son ocasionados por la actividad del ser humano, por la explotación irracional de la minería, en su mayoría en manos de transnacionales, que además de requerir abundante cantidad de agua, contaminan ríos, vertientes y hasta las aguas subterráneas; por la implementación de una agricultura intensiva, caracterizada por el monocultivo con un porcentaje importante destinado a los agrocombustibles, que también ocupan y contaminan grandes cantidades de agua, además de otras actividades igualmente contaminantes.

En Bolivia

En Bolivia, a partir de la implementación de políticas neoliberales impuestas por organismos internacionales, se generaron conflictos sociales que derivaron en enfrentamientos de las organizaciones sociales con el Estado. En el año 2000, la Guerra del Agua, fue un importante hito histórico que marcó el pueblo cochabambino, evitando la privatización del agua. Esta convulsión, posteriormente se calificaría como el inicio de un nuevo proceso de rechazo a la privatización de los recursos naturales, tanto a nivel nacional como latinoamericano.

Luego, con las mismas características, en 2005, se dio en el Alto, la lucha contra la empresa Aguas del Illimani. Aunque no son las únicas situaciones en las que la población boliviana ha tenido que enfrentar a los intereses transnacionales que buscaban privatizar el agua, son los más recientes y han marcado el camino de las organizaciones sociales rumbo a la defensa del agua, como un derecho humano.

A pesar de las grandes movilizaciones en Bolivia, por la defensa del derecho al agua, hay quienes causan impactos sobre este recurso, lo que ocasiona que varias regiones del país no tengan acceso al agua. Existen zonas desertificadas o en proceso de desertificación, al igual que comunidades y ciudades afectadas por la escasez de agua potable. A la vez las actividades



mineras vienen poniendo en riesgo la salud de los pobladores, de los animales y de la biodiversidad, en general.

Según la CEPAL, entre el 80% y 85% del uso del agua se destina al riego (de cultivos extensivos principalmente). Es también en este sector en el que hay los mayores problemas intra e intersectoriales, especialmente en aquellos lugares en los cuales la escasez del agua y su ineficiente gestión, agudiza su disponibilidad.

Reservas de agua amenazadas por la minería

Otro aspecto que ya mencionamos pero que creemos importante recalcarlo, es el del uso de agua para la minería. Según datos del 2007, solo en el departamento de Oruro, la minería usa 65 millones de litros de agua al día, lo que significa cinco veces más agua de la que usa la población orureña.

En la provincia Germán Busch, para la explotación del Mutún, la empresa Jindal prevé usar a partir del tercer año, agua de la laguna Cáceres, que forma parte del Pantanal boliviano. Éste humedal es un importante reservorio de agua dulce, declarado en 2001, como sitio RAMSAR, por su riqueza en biodiversidad y por pertenecer a uno de los más grandes reservorios de agua dulce del mundo. No obstante esta denominación no asegura su conservación ante la explotación minera.





Nuestra región se organiza en defensa del Medio Ambiente:

SE CONFORMÓ EL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL DE LA CHIQUITANIA Y PANTANAL

Los Comités de Fiscalización Socio Ambiental, surgen a partir de la experiencia adquirida en la construcción de los gasoductos al Brasil. Las poblaciones locales vieron la necesidad de organizarse para monitorear los impactos socio ambientales de las obras y para contar con un grupo capacitado para discutir, con las empresas y financiadores, los aspectos de mitigación de los impactos socio-ambientales y pago por el usufructo del territorio por donde pasan las obras. Esta experiencia, ha dado un gran salto a nivel de organización social, con la conformación del Comité de Fiscalización Socio Ambiental (CFSA) que aglutina a varios Comités de poblaciones de la Chiquitania y el Pantanal.

La conformación de este Comité se realizó el 16 de marzo de este año en la comunidad de Chochis, municipio de Roboré. "Participaron en la conformación del Comité de Fiscalización de la región, todos los Comités locales que ya se conformaron anteriormente en las comunidades como Taperas, Chochis, Carmen Rivero, Puerto Suárez y Puerto Quijarro... Esta directiva va a llevar adelante el trabajo de fiscalización en la región en coordinación con todos los Comités locales" Nos decía el Presidente del CFSA de la Chiquitania y Pantanal, don Hernán Ramos, que también es el presidente del CFSA de Taperas, municipio de San José de Chiquitos.

A la vez, Pedro Pedriel, electo como primer vicepresidente del CFSA de la Chiquitania y Pantanal comentó en una entrevista para el programa radial "Nuestros Conocimientos" difundido por radio Santa Cruz, "Este ha sido un paso muy importante... viendo que todos hablan de la Chiquitania pero llegado el momento nadie defiende los intereses de la región, así es que hemos visto por conveniente aglutinar a todos los Comités de Fiscalización de la Chiquitania y organizarnos en un ente mayor que coordine y defienda la región."

Asimismo, dejó la puerta abierta para que otras comunidades puedan organizarse en Comités de Fiscalización Socio Ambiental y formar parte de esta organización en defensa de los recursos naturales, la biodiversidad y el medio ambiente.

La Directiva

Una cualidad que se puede destacar en esta Organización es que se ha visto la necesidad de contar con la representación, dentro de la Directiva, de todas las comunidades en las que ya se conformaron los Comités locales. Además, se planteó el compromiso de impulsar la creación de nuevos Comités en otras comunidades.

COMITÉ DE FISCALIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL DE LA CHIQUITANIA Y EL PANTANAL

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD
Hernán Ramos	Presidente	Taperas
Pedro Pedriel	1º Vicepresidente	Carmen Rivero
Raúl Montenegro	2º Vicepresidente	Puerto Quijarro
Wilber Tosubé	Secretario de Actas	San José
Eliane Justiniano	Secretaria de Conflictos	Puerto Suárez
Elizabeth Chávez	Secretaria de Coordinación	Chochis
Palermo Mollinedo	Secretario de Hacienda	Buena Vista (TCO Turubó Este)
Jesús Zambrana	1º Vocal	Puerto Suárez
Fernando Lara	2º Vocal	Santa Ana (CRT)



Planificación del CFSA de la Chiquitania y Pantanal

Dentro de la planificación del CFSA de la Chiquitania y el Pantanal, está la aprobación de su Estatuto Orgánico y la elaboración de la planificación de actividades en torno a la problemática de cada zona. Para ello, tienen programado una reunión de la directiva que se realizará en el mes de abril, en la ciudad de Puerto Suárez.







Hernán Ramos Presidente del CFSA de la Chiquitania y Pantanal

Quiero agradecer la confianza que han depositado en mi persona al haberme elegido como presidente, (...) les pido el apoyo a todos los representantes de los Comités locales y estoy seguro que con el directorio que se ha elegido, vamos a llevar adelante la lucha por el bien de nuestra región...



Pedro Pedriel 1º Vicepresidente CFSA de la Chiquitania y Pantanal

Nosotros elegidos, sin ustedes no podemos hacer nada (...) todos debemos contribuir para que desarrolle nuestra región. Agradezco infinitamente por elegirme 1º vicepresidente del CFSA de la Chiquitania y Pantanal. Mi compromiso es seguir trabajando por mi pueblo y ahora es mayor la responsabilidad a la cual nos están confiando, porque ahora es asumir la defensa de toda la región...



Raúl Montenegro - 2º Vicepresidente CFSA de la Chiquitania y Pantanal

Todos como padres de familia y como integrantes de la sociedad, sabemos que nuestra lucha es por el futuro de nuestros hijos (...) El mundo de hoy se preocupa por fuentes de trabajo como nosotros, pero hay quienes quieren atropellar o no manejar con responsabilidad el tema ambiental... Cada Comité en cada población tiene ese compromiso (...) de proteger el medio ambiente...

Primeras Actividades del Directorio del Comité de Fiscalización Socio Amtiental de la Chiquitania y el Pantanal

En su visita a La Paz el Presidente, Hernán Ramos, y el Primer Vicepresidente, Pedro Pedriel del Comité de Fiscalización Socio Ambiental de la Chiquitanía y el Pantanal, tuvieron la oportunidad de reunirse con el Dr. Mario Molina, asesor legal del Ministerio de Minería y Metalurgia. En dicha reunión se aclaró algunas dudas importantes que se tenían respecto a la dotación de concesiones mineras en todo el precambrico.

El Dr. Molina les hizo conocer que el año 2006 el Tribunal Constitucional promulgó la sentencia 0032/10/05/06, en la que se declara la inconstitucionalidad de la figura de concesión existente en el Código Minero dando un plazo de 1 a 2 años para modificar la Ley y la situación de los concesionarios. Según ésta sentencia y la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE), para realizar cualquier trabajo de explotación minera es necesario presentar un proyecto.

Según la NCPE (Art. 370), "El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la ley (...) El derecho minero (...) así como los contratos mineros tienen que cumplir una función económica social ejercida directamente por sus titulares".

Otro tema importante respecto al tema está en el artículo 371: "Las áreas de explotación minera otorgadas por contrato son intransferibles, inembargables e intrasmisibles por sucesión heredittaria".

Sin embargo, aún el Código Minero sigue vigente y no ha comenzado la aplicación de la NCPE, por lo que es necesario exigir que se inicien las modificaciones a ésta Ley y se aplique la normativa vigente o siquiera las sugerencias hechas hace ya 3 años por el Tribunal Constitucional.





PLATAFORMA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Los representantes del Comité de Fiscalización Socio Ambiental de la Chiquitania y Pantanal, Hernán Ramos, Presidente y Pedro Pedriel, Vice Presidente, lograron participar en una reunión realizada en la ciudad de La Paz, los días 17 y 18 de marzo, con organizaciones, campesinas e indígenas, e instituciones rurales y urbanas de Bolivia que son parte de la denominada Plataforma por el Cambio Climático. En este primer evento, como representantes del Comité de Fiscalización, exigieron que la realidad de Santa Cruz y en especial, la situación que se vive en la región del Pantanal y Chiquitania se reconozca como una situación crítica, al registrarse en la zona inmensas áreas deforestadas, implementación de Megaproyectos que atentan contra el Pantanal Boliviano (una de las reservas de aqua dulce más importantes del mundo) y, principalmente, el abandono que se tiene de las poblaciones locales de toda esta inmensa región de Bolivia.

En esta "Plataforma" se tenía previsto una discusión amplia sobre los graves impactos que se están viviendo por el Cambio Climático en todo el país y que entre todos los participantes y representantes se busquen alternativas que permitan mejorar las condiciones en las que viven actualmente las poblaciones afectadas por este fenómeno. Su objetivo era, unir esfuerzos para contrarrestar "los efectos de este fenómeno que ya causa inundaciones, sequías, deshielos y otros cambios climatológicos, amenazando incluso con el suministro de agua en los próximos 25 a 30 años en diferentes regiones del país". Pero en el transcurso de ésta reunión, no se evidenció tal objetivo.

Fue lamentable ver cómo las discusiones eran coartadas. En vez de buscar soluciones entre todos, la supuesta Plataforma se cierra en la presentación de una propuesta, previamente preparada por consultores, para que sea, mínimamente discutida y luego aprobada mediante un sistema similar que se utiliza en los congresos, con la levantada de mano y sin profundizar en los temas. Al mismo tiempo se pudo evidenciar, una vez más, el desconocimiento de la realidad del Oriente Boliviano, pues se sigue sin darle la importancia que se merecen a los temas de deforestación y expansión de la frontera agrícola, junto con el chaqueo (que generan el 80% de los Gases de Efecto Invernadero en Bolivia).

El problema del Cambio Climático se siente en mayor grado en las poblaciones más pobres, al no tener éstas



la posibilidad de socorro inmediato y no contar con los servicios básicos necesarios para afrontar las distintas crisis ocasionadas por las inundaciones y sequías, que traen consigo una serie de enfermedades.

A nivel mundial, Bolivia emite solo el 0,08% de los Gases de Efecto Invernadero. Podría decirse que no influimos en nada. Por otro lado, el 80% de los Gases de Efecto Invernadero, emitidos en Bolivia son a causa de la deforestación a gran escala que se desarrollan en el Oriente Boliviano. Hay que pensar, en estos momentos, que gran parte de los esfuerzos se deben centrar en la zona oriental, para frenar la expansión descontrolada de la frontera agrícola, disminuir las extensiones deforestadas, chaqueos sin control, incrementar el control de las Áreas Protegidas que permanentemente están siendo atentadas por empresarios extranjeros y nacionales. Se debe buscar una solución definitiva al tráfico de tierra que hay en la región, problema que las autoridades departamentales y nacionales no han logrado frenar hasta la fecha.

Todo lo mencionado es la realidad del Sudeste Boliviano, región rica en bosques, agua y biodiversidad, que también esta siendo impactada por los Fenómenos del Cambio Climático. Gracias a la permanente lucha de dirigentes locales se esta logrando hacer conocer esta realidad en todos los ámbitos: locales, nacionales y extranjeros; gubernamental; a nivel de organizaciones y plataformas, por que la única forma de iniciar una lucha por la conservación de nuestros recursos naturales, es la de estar bien informados. Esa es una gran falencia en nuestro país que debe ser solucionada de inmediato para el beneficio de todas nuestras poblaciones.





PERSONAJES QUE APORTAN A LA DEFENSA Y DESARROLLO DE NUESTRA REGIÓN:

Profesora Ida Romualda Aguilar

Nació en la comunidad de Chochis donde actualmente vive. Desde hace 11 años es profesora de la Unidad Educativa Inmaculada Concepción de Chochis, trabajando con niños de los primeros cursos.

Madre de familia, con 7 hijos, también se dedica a la producción agrícola. Trabaja con maíz, fréjol, yuca, plátano, joco, arroz y otros tipos de cultivo en la comunidad de Motacusal, donde junto a otros habitantes, están trabajando permanentemente para lograr sacar adelante su producción a pesar de las limitaciones.

La profesora Ida Aguilar, fue parte del Primer Comité Impulsor para la creación del Comité de Fiscalización Socio Ambiental de la Chiquitania y Pantanal que se conformó en San Luis, en diciembre del 2008, donde participaron representantes de los Comités de Fiscalización Socio Ambiental de distintas localidades de la Chiquitania y Pantanal. Actualmente, la profesora Ida, es parte del Comité de Ecoturismo de Chochis, apoya en la implementación de esta propuesta para mejorar las condiciones de vida de la localidad a la cual pertenece.

Se ha convertido en la responsable en las gestiones necesarias con PROBIOMA, logrando el apoyo técnico para la producción agrícola bajo la propuesta del Control Biológico que desarrolla PROBIOMA, consiguiendo la capacitación de los productores, asesoramiento técnico, apoyo en semilla, beneficiando a los productores de la comunidad de Motacusal.

La profesora Ida Aguilar es la persona que esta en permanente lucha por mejorar las condiciones de vida de su persona, su familia y sus compañeros de Motacusal, zona reconocida por su fertilidad para la producción pero que tiene que enfrentar grandes dificultades, como la mayoría de nuestras comunidades, es decir: malos caminos para sacar su producción y



deficiente acceso al agua. En tal sentido, está motivada en lograr el apoyo del Municipio de Roboré para mejorar los caminos y lograr la construcción de atajados, para esta meta, la profesora Ida está buscando el apoyo para elaborar propuestas y presentarlas al Municipio.

En este mes de la mujer trabajadora (8 de marzo: Día Internacional de la Mujer Trabajadora), hacemos homenaje a la Profesora Ida Rumualda Aguilar, madre de familia, profesora, dirigenta, productora; una mujer con todo el empuje para trabajar por su región.





PROBIOMA

Directores:

Elaborado por:

Miguel Ángel Crespo Rosa Virginia Suárez Sara Crespo S.

Luis Alberto Patiño Ramiro Escalera

Oficina Central

Barrio Equipetrol calle Córdoba 7 Este # 29 Santa Cruz de la Sierra. Teléfono: (591) (3) 343 - 1332 / 343 - 2098 Casilla 6022. Email: probioma@probioma.org.bo incidencia@probioma.org.bo www.probioma.org.bo



